

68

Sesión del 16 de Octubre de 1883

Abierta con los H. H. Salazar Presidente, Bonero Vicepresidente, Tiers, Estupirian, Acosta, Badencira, Lara, Covar, Enríquez, Cevallos Salvador, Salazar (Luis A.), Andrade, Caamaño, Flores, Campuñá, Jonec, Borja, Varea, Quevedo, Barba Tijón, Matina, Nieto, Fernandes, Montalvo (Esteban), Montalvo (Franc. J.), Saenz, Alvar, Linares, Friere, Bandejas, Roman, Sobrón, Corduro, Conal, Matamoros Crespo Coral, Muñoz, Ullauri, Riofrío, Escudero, Ojeda, Arizaga, Castro, Chaves, Bques Davila, Main, Veintimilla, Bucalón, Tenegas, Camacho, Aguirre, Jado, Ycaza, Alfaro, Moreira, Frances, Vaigas, Con Andrade Marin, Cardenas y Estabarter Pallaes se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior con la observación hecha por el H. Crespo de que el H. Muñoz había tomado también parte en el debate de la moción del H. Matamoros, relativa a la elección de Presidente interino.

El H. Sr. Presidente dispuso, en seguida, que se hiciera lectura íntegra al Reglamento mandando tener como base de discusión, para el que debe regir los trabajos de la asamblea; y concluida la lectura general, se dio principio a la de cada artículo en especial, mediante en su formalidad, fueron aprobados, sin ninguna objeción, los artículos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º del Proyecto. Leído el art.º 5.º, el H. Chaves hizo, con apoyo de los H. H. Aguirre Jado, Roman y Linares, la siguiente moción: "Que las sesiones ordinarias tengan lugar de las doce del día a las cuatro de la tarde, y de siete a nueve de la noche." Después de debatida la proposición entre su autor y los H. H. Muñoz y Camacho, fue negada. Se aprobó en seguida el art.º 6.º; y sometido a debate el 7.º, el H. Borja, con apoyo de los H. H. Varea y Arizaga, propuso: "Que la Comisión de

la Mesa se componga del Presidente, Vicepresident
te y de tres Diputados elegidos por la Asamblea.
Discutida esta mocion suficientemente, fue
aprobada, juntamente con los articulos desde
el 8.º hasta el 32.º inclusive. Leido y discutido
el art.º 33.º, se aprobó, con la modificacion
propuesta por el H. Salazar (Luis et.), de que
en vez de vestido decente, se diga vestido negro
para las asistencias puntualizadas en el articulo
en referencia. Despues de un corto debate entre
los H. H. Borja, Varea, Crespo, Ullauri y Estrada
Marin, se suprimio el art.º 34.º, aprobandose los
articulos 35, 36 y 37 del proyecto. Puesto en dis-
cusion el art.º 38 y votado por partes, fue aprobado,
sin discusion, entre los H. H. Estrada Marin,
Flores, Matovella, Moreira y Ponce.

El H. Estrada Marin, con apoyo de los
H. H. Salazar (Luis et.) y Ponce, hizo en seguida
la siguiente mocion, que fue aprobada: Que
se agregue al art.º 38 del Reglamento, este para-
grafo: la Convencion se ocupara, preferentemen-
te, en el trabajo de la Constitucion.

Fueron aprobados, en seguida, los artien-
los desde el 39 hasta el 47 inclusive; y votado
por partes, el 48, fue aprobada la primera, ne-
gandose la segunda, que prescribia al orador
sentarse despues de concluido su discurso. Puesto
a discusion el art.º 49 y votado se nego, por con-
tener las formulas que debia emplear el ora-
dor al pronunciar su discurso. Puesto a de-
bate y votacion el art.º 51 del proyecto, fue
negado; pero habiendose pedido la reconsi-
deracion por el H. Matovella, con apoyo del
H. Estrada Marin, y despues de un debate
entre este y los H. H. Borja, Ponce, Fernandez
y Arzaga, se voto por partes, aprobandose la
primera, segunda y tercera, y negandose la cuar-
ta, quinta y sexta.

Los articulos desde el 52 hasta el 55 in-

Elusive fueron aprobados; y puesto a debate el 56 el Sr. Andrade Marín, con apoyo del Sr. Cordero, propuso: "Que en lugar de tres veces se diga dos veces, relativamente a las que debo usar de la palabra el orador. Disentido esta modificación y puesta al voto, fue aprobada, lo mismo que los artículos desde el 57 hasta el 63 inclusive. Disentido el 64 y hechas varias observaciones por los Sres. Barrero, Alvear y Carrasco, se votó por partes, aprobándose la 1ª, 3ª, 5ª, 6ª y 8ª, y negándose la 2ª y 4ª.

Aprobados los art. desde el 65 hasta el 78 inclusive, y puesto en discusión el 79, el Sr. Muñoz, con apoyo de los Sres. Parra y Sotomayor, hizo la moción de que: "Sea Secretario de la respectiva Comisión el que ocupe el último lugar de la nómina"; la que fue negada, aprobándose el artículo en lo principal. Aprobados los artículos 80 y 81, y votado por partes el 82, fue aprobada la primera y negada la segunda; aprobándose igualmente los art. desde el 83 hasta el 94 inclusive.

Leído el art. 95, el Sr. Cordero dijo: "Sr. Presidente:

El artículo que acaba de leerse no ha prevenido una grave dificultad que pudiera surgir, al practicarse el ejercicio de la votación secreta.

Sabemos ya que las cédulas en blanco y la que expresan el nombre de una persona descomulgada o inhabil, no aplican al que obtenga la mayoría de votos; mas ignoramos el destino que debía darse a esas cédulas innombradas, que con sus desahogos de pasiones mercuriales, sus blasfemias e injurias innobles. El que habla, no habría abordado tan odiosa cuestión ante esta Ilustre Asamblea, si, por desgracia no conociera la necesidad de impedir en lo sucesivo el faltamiento hecho ya a esta...

blea, ya á las respetables y dignas personas á quienes he pretendido agraviar. Las burlas, Excmo. Señor, ofenden en lo mas profundo á las personas que en algo estiman su honor y dignidad, y es preciso poner remedio eficaz á tan malo. Recordamos que un filoso pagano, Platon, habia dicho: "La injuria que menos se olvida es la burla".

En consecuencia hizo la mocion siguiente, con apoyo de los honorables Matavelle y Crespo:
 "Que al art.º 95 se agregue lo que sigue: Las cédulas que, á juicio del Presidente y los esecutores, contengan una injuria ó burla, serán tenidas por blancas y no se publicarán ante la H. Asamblea. Debaticida entre los HH. Muñoz, Andrade Marín, Estrada, Ponce, Boja y Crespo, que apoyaron la mocion; y Alfaro, Moreira y Carrasco que la impugnaron; fue aprobada la mocion. Leido el art.º 96 y puesto á discusion, el H. Bonero observó la inconveniencia de su última parte; y puesta á votacion fue aprobada la primera, y rechazada la segunda. El H. Salazar (Luis et.) pidió la reconsideracion de este artículo para la siguiente sesion; con lo cual, y por ser avanzada la hora, se levantó la presento.

El Presidente

Francisco J. Palacios

El Secretario
Vicente Paz

El Secretario
A. Ribadeneira